



POLÍTICA GENERAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	Nombre	Versión	Clasificación de la información
PSG-SI-PL-26	POLÍTICA GENERAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	8	Pública

CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

2. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se compromete con la protección de los activos de información, ejecutando sus funciones y responsabilidades frente a los organismos de control y partes interesadas, asegurando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información en la gestión de sus procesos, productos y/o servicios, buscando la mejora continua en los procesos definidos en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) dando cumplimiento a los requisitos legales y a las buenas prácticas del sector.

1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los objetivos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información en GSE son los siguientes:

1. Proteger la información y privacidad de empleados, proveedores, clientes y partes interesadas y la tecnología utilizada para su procesamiento, asegurando el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y no repudio de la información.
2. Fortalecer una cultura de Seguridad y privacidad de la información en nuestra organización para fomentar en los empleados, proveedores, clientes y partes interesadas, las buenas prácticas y comportamientos seguros en el manejo de información actuando en concordancia con las políticas establecidas para tal fin.
3. Identificar de manera temprana y oportuna los riesgos de seguridad y privacidad de la información asociados a los activos de nuestra organización, para su adecuado tratamiento según lo establecido en el Manual de Gestión de Riesgos y oportunidades.
4. Monitorear el cumplimiento de los indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información y continuidad del negocio para garantizar el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, según lo establecido en las políticas, los estándares y buenas prácticas del sector.
5. Gestionar la mejora continua en la implementación, mantenimiento o mejora de los controles y/o lineamientos que permitan proteger la información frente a nuevas amenazas y cambios que se produzcan en nuestra organización, el entorno y las tecnologías.
6. Gestionar oportunamente los eventos de seguridad y privacidad de la información mediante su registro, análisis, tratamiento y seguimiento, con el fin de identificar tendencias, fortalecer los controles de seguridad y reducir la probabilidad de materialización de incidentes que afecten los activos de información de la organización.

2. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política se debe revisar a intervalos planificados de un año, o si ocurren cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continúa.

Presidente